

ACTA APERTURA DE SOBRES

POSTULACIONES COMITÉ DE MANEJO CRUSTACEOS DEMERSALES

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19 Valparaíso, siendo las 10:48 horas del día 15 de marzo de 2019, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres y descripción de documentos tanto para las postulaciones y apoyos del Periodo extraordinario de postulaciones del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado por D.S. N° 198 de 2014 y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 2691 y N° 4458 de 2018, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, el Señor Marcos Díaz León, Notario Público de la ciudad de Valparaíso.

El señor Notario certifica que en el periodo de postulaciones extraordinario iniciado mediante Resolución Exenta N° 4458 de 2018, de esta Subsecretaría se han recibido 1 sobre, dentro del plazo establecido. Se deja constancia que el sobre recibido corresponde al sector pesquero industrial.

Se deja constancia de las siguientes observaciones:

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura los funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

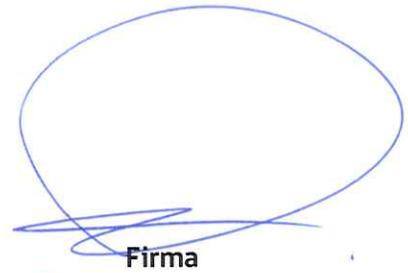
Se pone término al presente acto siendo las 10:58 horas, levantándose el acta que firmo y sello, la que entrego al abogado de la División Jurídica de esta Subsecretaría.


Sr. Marcos Díaz León
Notario Público

Comité de Manejo de Crustáceos Demersales:

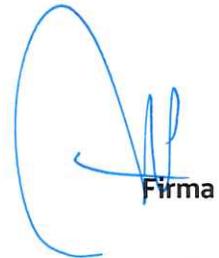
Funcionarios presentes

Alejandra Vergara Tapia



Firma

Alejandra Ordenes Justiniano



Firma

Guisella Muñoz



Firma



Titular/suplente	Cargo	Observacion
<p>MARIO VENTURAS MATEO. LEONOR STANLA FIGUEROA</p>	<p>GTP Augustino</p>	<p>18 PAGINAS</p>
		
		